

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

DOMICILIO: AV. SAN MARTIN 691 - 5843 ADELIA MARIA

19/07/2015 18 A 24

20/07/2015 00 A 06

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



## **FACTURA**

Nº 0031-00001239

FECHA: 29/07/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

I.V.A.: INSCRIPTO

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: COMPAÐIA ARGENTINA DE GRANOS S (6123)

OEPFER INTERNATIONAL TOEPFER INTERNATIONAL TOEPFER INTERNATIONAL TOEPFER INT

BUATIONAL TOERFER INTERNATIONAL

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: O/COMPRA: REMITO Nº:

CANTIDAD | DETALLE | P.UNITARIO | TOTAL

EL M/V SRI PREM VARSHA EN TERMINAL
DE EMBARQUE EL TRANSITO LOS DÍAS:
18/07/2015 00 A 06
18/07/2015 12 A 18
18/07/2015 18 A 24
19/07/2015 00 A 06

POR LA HABILITACION DEL ELEVADOR EN

VECIMIENTO DE LA FACTURA: 12/08/2015

Son DOLARES treinta mil quinientos diecisiete con 20/100

3062197317301003165303090056983201508080

 Gravado
 u\$s
 25.200,00

 No Gravado
 u\$s
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 u\$s
 5.292,00

 Percepcion IVA
 u\$s
 0,00

 Percepcion IIBB
 u\$s
 25,20

TOTAL u\$s 30.517,20

Det IIBB: BUENOS AIRES=u\$s 25,20

Todos los importes están expresados en dólares estadounidenses. La facturación del servicio se realizará con el tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de emisión de la factura. En caso de cancelación en pesos argentinos dentro de los 15 días corridos a partir de la fecha de facturación, deberá considerarse el tipo de cambio de la factura. Transcurrido el plazo de pago de 15 días, la factura deberá cancelarse al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago. La

por el BNA para adelantos en cuenta corriente no solicitados. **Tipo de Cambio: \$9.173** 

mora en el pago de esta factura devengará a favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada

u\$s 3.600,00

u\$s 4.200,00

u\$s 4.200,00

u\$s 4.800,00

u\$s 4.800,00

u\$s 3.600,00